

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
 JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
 PIENDAMO – CAUCA

ESTADO CIVIL Nro. 087 PAG 1

PROCESO 195484089001	DEMANDANTE o SOLICITANTE	DEMANDADO O CAUSANTE	PROVIDENCIA y fecha OCTUBRE 25 DE 2022	CUADERNO
2018-00017-00 EJECTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JESUS ALBERTO IPIA MOSQUERA	AUTO NIEGA SOLICITUD AUTO No. 509	1
2010-00046-00 EJECTIVO SINGULAR	BANCO POPULAR	JOSE DORNEY GALEANO	AUTO NIEGA SOLICITUD AUTO No. 510	1
2019-00270-00 EJECTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	PEDRO MOSQUERA	AUTO NIEGA SOLICITUD AUTO No. 511	1
2022-00142-00 EJECTIVO SINGULAR	DIEGO MONTOYA ACEVEDO	MARIA GREICY ACEVEDO	AUTO INADMITE DEMANDA AUTO No. 512	1
2022-00001-00 EJECTIVO SINGULAR	COPROCENVA	MILJEN LILIA YANDI Y OTRA	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO TOTAL AUTO No. 513	1
2021-00108-00 EJECTIVO SINGULAR	COPROCENVA	MARINO VELASCO CHANTRE	AUTO RECONOCE PERSONERIA APODERADO AUTO No. 514	1
2022-00103-00 DECLARATIVO DE PERTENENCIA	ALVARO ENRIQUE MONTANO	HEREDEROS INDETERMINADOS DE ESTER JULIA GARCES Y OTROS	AUTO ACEPTA REFORMA A LA DEMANDA AUTO No- 515	1
2022-00062-00 SUCESSION INTESTADA	CLARA ELISA ZAMBRANO CASTILLO	JOSE LEONARDO CASTILLO ZAMBRANO Y OTROS	AUTO INADMITE DEMANDA AUTO No. 516	1
<p>FIJACIÓN:</p> <p>Se fija el presente estado, por el término de un (1) día en la cartelera del Juzgado, siendo las 8:00 a.m , hoy veintiséis (26) de Octubre DE 2022, conforme lo establecen los artículos 289 A 292 del C.G. del Proceso.</p> <p>LA SECRETARIA</p>  <p>MARY YOLANDA MERA YOTIMBO</p>		<p>DESFIJACION:</p> <p>Se desfija el presente estado siendo las 5:00 p.m, de hoy veintiséis (26) de octubre DE 2022, permaneció fijado por el término que estipula la ley.</p> <p>LA SECRETARIA</p>  <p>MARY YOLANDA MERA YOTIMBO</p>		

